



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

--- **ACTA No. 06.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **11 (ONCE)** de **Febrero** del año **2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, comentando el Señor Secretario que se recibió un oficio de justificación de inasistencia por parte del Regidor **RICARDO MICHEL LUNA**, haciendo constar que se encuentran presentes 13 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal, es cuanto Sr. Presidente.-----

--- Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 06, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al Orden del Día, adelante Secretario tiene el uso de la voz:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**

**III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN QUE ESTE OTORQUE PARA PROCEDER A MODIFICAR LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LOS SÍNDICOS Y COMISARIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021, APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 03 CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, doy fe de que el Orden del Día establecido se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

--- Pasando a desahogar el **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN QUE ESTE OTORGUE PARA PROCEDER A MODIFICAR LA BASE SÉPTIMA DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LOS SÍNDICOS Y COMISARIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021, APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 03 CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para desahogar este punto del Orden del Día, solicito a la Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** proceda a dar lectura al dictamen.-----

--- En uso de la voz a la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Muy buenos días tengan todos ustedes aquí los presentes, compañeros Regidores, y con el permiso de usted señor Presidente, le pido sea sometido a la consideración de Cabildo la omisión de lectura de los considerandos para remitirme únicamente a los resolutivos tomando en cuenta que ya nuestros compañeros tienen en su poder el dictamen correspondiente, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, está a su consideración la propuesta de la Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN**, quienes estén por la afirmativa de dispensar los considerandos para remitirnos únicamente a los resolutivos, sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA**, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Muchísimas gracias.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

**R E S U E L V E N :**

**PRIMERA.-** Se apruebe por parte del Pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán proceder a modificar la base séptima de la convocatoria para la elección de los Síndicos y Comisarios del Municipio de Mazatlán que fungirán durante el periodo constitucional 2018-2021, aprobada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 03 celebrada el día 30 de noviembre de 2018.

**SEGUNDO.-** En caso de aprobarse el resolutivo anterior, la nueva redacción de la base séptima de la Convocatoria para elección de Síndicos y Comisarios del Municipio de Mazatlán que fungirán durante el periodo constitucional 2018-2021, aprobada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 03 celebrada el día 30 de noviembre de 2018, quedará de la siguiente forma:

**"SÉPTIMA.- PLAZO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES.-** Las planillas deberán solicitar su registro formal y por escrito ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, por el representante que se acredite para tal efecto ante las Comisiones de Gobernación, Concertación Política y Comunidades y Asuntos Indígenas a partir del día 06 de febrero de 2019 concluyendo el día 14 del mismo mes y año."

**TERCERO.-** Se ratifican en todo su contenido, alcance y consecuencias legales las bases primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercer, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera y vigésima segunda, así como los artículos transitorios primero y segundo de la Convocatoria para elección de Síndicos y Comisarios del Municipio de Mazatlán que fingirán durante el periodo constitucional 2018-2021, aprobada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 03 celebrada el día 30 de noviembre de 2018.

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes de las Comisiones conjuntas de Gobernación, Concertación Política y de Comunidades y Asuntos Indígenas del H. Cabildo Municipal, por lo que, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, someta el presente dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal y, en caso de ser este aprobado, se instrumente lo conducente.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

A T E N T A M E N T E  
MAZATLÁN, SINALOA, A 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES  
COORDINADOR

REGIDOR ADALBERTO VALLE PÉREZ

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS  
PEÑA

REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA  
GONZÁLEZ

LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES  
COORDINADOR

REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS  
JIMÉNEZ

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS  
PEÑA

REGIDORA MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS

REGIDORA MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN  
COORDINADORA

REGIDOR ADALBERTO VALLE PÉREZ

REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS  
JIMÉNEZ

REGIDORA SANTA DEL CARMEN TIRADO  
DÍAZ

REGIDOR FELIPE DE JESÚS VELARDE  
SANDOVAL

Es cuánto señor Presidente.-----  
--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores  
Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración  
el dictamen que se acaba de dar lectura, le cedemos el  
uso de la voz al Regidor **CARDONA**.-----



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias. Para solicitar también en alcance a lo que ha propuesto nuestra compañera Regidora **MILLÁN**, es lo que ahorita le estaba dando lectura, que implica también, que al votarse esa modificación, para modificar el plazo del registro para los candidatos a Síndicos y Comisarios, que se vencía el día 11, al cambiarse la fecha de registro, ampliarse al día 14, implica también un cambio para realizar el proselitismo en cada uno de los lugares donde tendrá lugar la elección, en ese sentido, preparamos este documento para dar sustento a esta propuesta, dice así:

En consecuencia a la aprobación del dictamen que se somete a consideración que es la base séptima de la convocatoria para la designación de síndicos y comisarios que se refiere a la ampliación del plazo para la solicitud de registros de planillas para el cumplimiento del requisito de la paridad de género, la misma convocatoria señala que una vez concluido el plazo de dicho registro, las comisiones unidas de Gobernación, Concertación Política y Comunidades y Asuntos Indígenas aprobarán dichas candidaturas para participar en el plebiscito del 24 de febrero del presente año, por lo que es necesario igualmente ajustar el plazo para dar a conocer sus programas (campañas electorales) que se señalan en la base décima primera.

Como el plazo para el registro concluirá el 14 de febrero que se propone, al día 15 sería la aprobación de estos registros por lo que a dar a conocer a la ciudadanía los planes de trabajo de las planillas iniciarían el 16 de febrero y concluirían el 22 del mismo mes y año, por lo que el primero párrafo de la base décimo primera quedaría de la siguiente manera:



**"DÉCIMA PRIMERA. PLAZO PARA DAR A CONOCER LOS PLANES DE TRABAJO.**- Los actos de proselitismo o publicación de los planes o programas de trabajo se llevarán a cabo del día 16 de febrero de 2019 concluyendo el día 22 del mismo mes (07 días) quedando terminantemente prohibido realizar cualquier acto de este tipo el día de la consulta (24 de febrero de 2019)".

Esto implica que en los términos de la convocatoria, se reducen dos días para realizar el proselitismo, pero sigue la firme la misma fecha para llevarse a cabo el proceso electoral, que sería el 24 de febrero, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta que hace el Regidor **CARDONA**, de modificar la base Décima Primera, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes señor Secretario, señora Síndico, con su permiso compañeros Regidores. La situación que estamos pasando en la aprobación de estos puntos, discutimos hace dos o tres días que no se podía mover la convocatoria, recuerdo que les dije a ustedes, "no hay que poner tantas trabas, hay que hacer que la ciudadanía vote, que la ciudadanía participe", entonces ahorita ya estamos corriendo la fecha de elección, no aprobamos la equidad de género y ese problema que estamos pasando ahorita es por eso, si ustedes hubieran aceptado, pero desgraciadamente ninguno de ustedes lo aceptaban, si nos hubiéramos ido, así como se ha ido siempre el proceso, toda esta situación se hubiera evitado, para darle facilidad a la ciudadanía de la zona rural que participe, porque es difícil, les dijimos en muchos

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



ACTA No. 06

procesos que hemos estado pendientes y en ningún proceso se ha llegado a lograr el 50%, pero se aferraron a que fuera el 50% y por esa razón estamos corriendo fechas y estamos metidos en esta situación, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Con su permiso señor Presidente, señor Secretario, Síndica, compañeros y compañeras Regidores, medios de comunicación aquí presentes, nada más para hacer una moción, no se recorre la fecha de la elección, la fecha de la elección es la misma, lo que se refiere el compañero es al dictamen que se está modificando en las modalidades que ya se dijo, el análisis que se hizo fue en el sentido de que se fuera como estaba la convocatoria, desgraciadamente, no se llegó al acuerdo por el cual estamos ahorita para la aprobación de este dictamen que en todo momento lo apoyamos, no vamos a decir que no lo apoyamos, nada más está haciendo un comentario acerca de los trabajos previos que se hicieron para llegar a este acuerdo, lo único que se deja aquí, asentado en el acta es que nosotros aprobábamos el dictamen ya previamente de la convocatoria que se hizo en sesiones anteriores y se están haciendo estas modificaciones, las cuales implican recorrer, como ya se dijo la fecha de registro, porque no se llegó a la equidad de género en un color que ya se había registrado, se recorre en días para el proselitismo que decía la anterior convocatoria, consecuencia de esta ampliación de registro, que van a tener dos o tres días menos para hacer el proselitismo en los candidatos y candidatas a Síndicos y Comisarios, es nada más ese comentario para que quede asentado que nuestras propuestas eran que no se moviera el que se fuera como estaba la convocatoria, pero se movió, entonces ahorita, que quede asentado que si lo apoyamos, pero que desgraciadamente, no van a tener el plazo que

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

se había aprobado, las planillas van a tener dos días menos para hacer su proselitismo, pero si se da ampliación al registro para que se puedan completar aquellos que no daban la equidad de género, como es una planilla que ya se había registrado, que era la tinta, entonces ahora se da ese plazo para que se llegue a la equidad de género, esto es para todos, es positivo, es decir, está muy bien, entonces nosotros nada más queremos hacer estos comentarios para que queden asentados en el acta y que todo mundo tenga derecho y que participe la ciudadanía, muchas gracias, es cuánto.---

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias, comentar que después de todo el proceso de revisión de la convocatoria y de la aprobación aquí en el Cabildo, pues es un tema que ha seguido discutiéndose por las tres comisiones unidas que son las encargadas de sacar adelante este proceso y de vigilar que se haga en términos del Reglamento, por eso es que ha habido diversas voces que han empezado el tema del número de firmas que se requieren para poder participar, el tema de las cartas de no antecedentes penales, el tema de la equidad de género, pero efectivamente, el último acuerdo que se tomó fue el pasado sábado, que fue el documento que se firmó, aquí está la firma de todos los compañeros Regidores que lo validan y que en realidad, simplemente es una ampliación, como bien lo han dicho, del periodo para que todos los interesados puedan participar y se dé la mayor participación posible de la ciudadanía, que es lo que a todos nos interesa y que así lo han venido expresando los compañeros, es un proceso, que ojalá sea muy nutrido en la participación de los antecedentes que se están percibiendo con las personas que están encargadas de este proceso organizado por el profesor **GUSTAVO OSUNA LIZÁRRAGA**, estamos viendo que hay interés y, como sucede en todos los proceso electorales, siempre el último o penúltimo día es cuando llegan masivamente



ACTA No. 06

el número de participantes y los registros se dan en ese momento, entonces en ese sentido, simplemente señalar que no ha cambiado mayormente el tema de la primera convocatoria, lo único que se está cambiando es el plazo, para que en vez de que se terminara el 11, se termine el plazo del registro el día 14 y entonces vienen dos días para el proselitismo, que revisándose con los conocedores del tema, hablan de que son 07 días para hacer ese trabajo de proselitismo para cada una de las comunidades y que se haga este proceso como estaba contemplado desde un inicio el día 24 de febrero.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Solo la precisión, aquí lo único que se cumplió bien, es la cuestión de la equidad de género, y decíamos que equidad de género no era el solo hecho de abrirle la participación a la mujer, sino que equidad de género significaba 50 y 50 y que de no hacerlo, de no respetarlo, caíamos en la ilegalidad, eso era todo, es por eso que se hizo lo que se hizo, solo ampliar dos días el plazo para el registro, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** Buenas tardes compañeros, Presidente, Síndica. Estoy de acuerdo con lo que el compañero dice, lo que dice **CARDONA**, con todo lo que se ha trabajado y para decirle aquí a mi compañera, con todo respeto, ahorita que dijo que el color tinto, decía que porque no estábamos completos o algo así, así lo sentí yo, pero aquí a lo que venimos es porque tenemos rato caminando por la equidad de género, y acababa de comentar que yo no estoy en contra de la mujer ni mucho menos, es el 50 y 50, y aquí lo tenemos, son 6 Regidoras mujeres y somos 6 Regidores hombres, incluyendo al señor Presidente Municipal, es lo que quería decir.-----

--- En uso de la voz el **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** Así es, afirmativo, nunca hemos estado en contra de las mujeres, al contrario, que participe la

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



**MAZATLÁN**  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

mujer y el hombre, lo que queríamos era facilitar el proceso, porque no completamos las planillas, les dije que no se iban a completar, no sé al revés, si no lo hubieran completado, ustedes no estuvieran aprobando la ampliación, eso habría que verlo, porque si no quisieron aprobar la equidad de género, que fuera como se completara, vamos a ver, si no hubiéramos aprobado la planilla, ustedes no lo hubieran aprobado, esa es la situación, quería facilitar el proceso y dejar todo tranquilo como les dije, que se vayan y que gane el que tenga más votos, tranquila toda la ciudadanía, porque con esto la gente en los pueblos se alborota, hacen una planilla, la quitan, ponen otra y lo único que se está logrando es la división en la zona rural, yo vivo en la zona rural y conozco a la gente, por eso fue mi intervención de que salieran las cosas así, pero dijeron que no se podía mover, que era inamovible, entonces dije yo "bueno, nada más es lo que digo", en ningún momento estamos peleando, que se gane la equidad, que bueno y ya se complicaron, pues bueno, adelante.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Buenas tardes señor Presidente, Síndica, Secretario, compañeros Regidores, buenas tardes a todos. Señor Presidente, usted siempre ha dicho que por encima de la Ley nadie, quiero agradecer y reconocer a los compañeros Regidores, la disponibilidad para realizar esta ampliación, a efecto de cumplir con la paridad de género, nosotros los regidores, el Ayuntamiento, tenemos que ser muy respetuosos con nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero además, con la Constitución del Estado de Sinaloa, con la Ley de Gobierno Municipal y con la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, este cuerpo Honorable de Cabildo, estamos obligados a vigilar que se respete la equidad de género, es cuánto señor Presidente.-----

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



ACTA No. 06

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** Estamos en esa postura, yo jamás voy en contra de que la gente no participe, a mi me encantan que las personas participen, que sea libre, que sea abierto, y quiero decir que los mismos participantes, la zona sur, toda, se pusieron ellos a trabajar y toda está completa, 50 hombres y 50 mujeres, eso ya está, el problema lo tenemos en el norte, hay partes donde vienen dos planillas nada más del mismo color, la gente quiere participar, pero eso es todo, pero en cuanto a lo demás, esta sesión extraordinaria que estamos aprobando, les quiero decir que es por la equidad de género, lo del recuento lo tendríamos que platicar, no lo sé, estamos aquí por la equidad de género.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Comentar también que esta decisión que tomamos los Regidores, hemos estado aquí revisando este tema, la tomamos en días anteriores, no es un tema que estemos definiendo hoy y lo hicimos cuando todavía no sabíamos, ni se vencía el plazo para el registro, que en la convocatoria original es precisamente hoy, día 11, es por eso que estamos aquí reunidos para ampliar el plazo, pero no es un tema en el cual ya supiéramos quienes se registraron, con que cuota de género llegaron todas las planillas, porque si quiera las planillas llegaban aquí al Municipio, es un tema simplemente de dar las facilidades para que participen la mayor cantidad de ciudadanos y estamos seguros de que es un proceso nutrido, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Gracias Presidente. Creo que somos personas adultas y con madurez para saber lo que estamos tomando y retomando, el cambio que se está haciendo en la convocatoria es precisamente para darle el valor a la mujer, que participe, porque la mujer también vale y, por lo consiguiente, en la convocatoria claramente se

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*



ACTA No. 06

dice que ningún funcionario debe de involucrarse en el asunto de Síndicos y Comisarios, y creo ver aquí que ya algunos lo han hecho, entonces creo que tenemos que ser respetuosos de esa forma y eso no se debe de hacer y lo marca la convocatoria y los Reglamentos, eso es lo que pido, solicito que se respete, anteriormente hice una observación sobre los boletos que se iban a dar sobre el proceso y felicito al Alcalde que tuvo a bien a enmendar esa situación, y eso denota que él está dando una libertad, por segunda ocasión doy lectura que el día 12 se iban a entregar boletos en Urías, Urías es alcaldía central, se le informa al Señor Presidente y toma cartas en el asunto, creo que con esa madurez, con ese respeto para que la persona de las comunidades, ellos sean los que vayan a elegir, no tiene uno porqué inducirlos, eso es lo que pido, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más intervención, se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA.** Ahora señores Regidores, Síndico Procurador, se les pregunta ahora en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el dictamen anexando la propuesta del Regidor **CARDONA**, sírvanse levantar su mano, **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el tercer punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- Conforme al **Punto Cuarto** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 06, siendo las 13:26 Horas.**-----



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**

**LA C. SINDICO PROCURADOR**

**DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA**

**TERCER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. RODOLFO CARDONA PÉREZ**

**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ**

**QUINTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**

**SEXTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 06

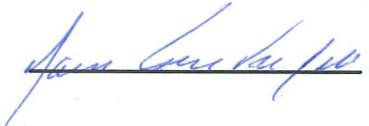
SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

  
\_\_\_\_\_

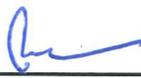
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

  
\_\_\_\_\_

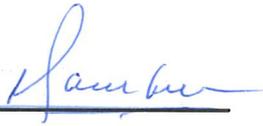
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO MICHEL LUNA

  
\_\_\_\_\_

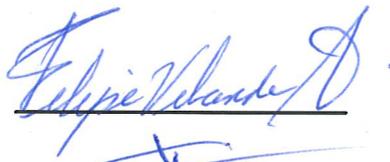
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE AGUILAR SOTO

  
\_\_\_\_\_